Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20251201251361
26-09-2025

Bogotá D.C.

Doctora
MARTHA CECILIA GARCÍA BUITRAGO
Directora de Programación de Inversiones Públicas
Departamento Nacional de Planeación
Correo electrónico: servicioalciudadano@dnp.gov.co
Calle 26 No. 13 - 19
Ciudad

Asunto: Solicitud Concepto Previo Vigencia Futura ordinaria AEROCIVIL
Proceso PIIP Código EJ-AJ-241200-0379

Respetada doctora,

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 819 de 2003, de manera atenta se solicita concepto previo para que la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil continúe con el trámite de autorización de vigencia futura ordinaria del presupuesto de inversión ante la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de adelantar la contratación encaminada a: (i) adquirir, instalar y poner en funcionamiento una solución de procesamiento y almacenamiento para los aeropuertos; y (ii) realizar el mantenimiento y actualización de los sistemas de control de tráfico aéreo en Bogotá y torre de control, de acuerdo con el siguiente detalle:

SECCIÓN	241200	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL
PROGRAMA	2403	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO
SUBPROGRAMA	600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE
PROYECTO	51	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE NAVEGACIÓN AÉREA NACIONAL
SUBPROYECTO	52104E	5. CONVERGENCIA REGIONAL / E. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS LOGÍSTICOS

VIGENCIA	**PRESUPUESTO $**	**FUENTE**
2026	$ 20.035.738.550	PROPIOS
TOTAL	**$ 20.035.738.550**	

La fecha máxima de ejecución de los recursos de la vigencia futura es hasta el 31 de julio de 2026.

Esta solicitud de concepto no implica responsabilidad alguna por parte del Ministerio de Transporte con respecto al control de legalidad de los procesos contractuales a adelantar por la Aerocivil.

Ministerio de Transporte
Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.
Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950
Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: https://bit.ly/2UFTeTf
Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 opción 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042
Radicación de PQRS-WEB: https://mintransporte.powerappsportals.com
Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.

Los montos solicitados están contemplados en el Marco de Gasto de Mediano Plazo del Sector. Así mismo, se ha verificado el cumplimiento de los requisitos previstos en la Ley 819 de 2003.

Es conveniente señalar que el trámite de esta solicitud se realiza por la Plataforma Integrada de Inversión Pública – *PIIP* de conformidad con lo establecido por el Departamento Nacional de Planeación, a la cual se adjunta la justificación y los documentos soporte correspondientes.

Cordialmente,

MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA
Ministra de Transporte

Elaboró: Yenny Andrea Barrera Bernal – Contratista OAP
Revisó: Lina María Rojas Ospina. – Jefe Oficina Asesora de Planeación
Revisó: Liliana María Ospina Arias – Viceministra de Infraestructura
Andrea Ramírez – Francisco Acosta – Contratistas VMI

Ministerio de Transporte
Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.
Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950
Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: https://bit.ly/2UFTeTf
Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 opción 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042
Radicación de PQRS-WEB: https://mintransporte.powerappsportals.com
Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.